

Fecha: 23/11/2001 Pág: 1

RELACION DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS Nº1

EXPEDIENTE: OBR2001005

ABAST. TORRE DE D. MIGUEL Y OTROS

TÉRMINO MUNICIPAL: 1008400		GATA		(CACERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
4/0	19 / 207	AYUNTAMIENTO GATA,	AYUNTAMIENTO	12/12/2001	11:00
3/0	19 / 70	AYUNTAMIENTO DE GATA,	AYUNTAMIENTO	12/12/2001	11:00
9/0	4 / 428	AYUNTAMIENTO DE GATA,	AYUNTAMIENTO	12/12/2001	11:00
10/0	4 / 263	AYUNTAMIENTO DE GATA,	AYUNTAMIENTO	12/12/2001	11:00
11/0	4 / 264	AYUNTAMIENTO DE GATA,	AYUNTAMIENTO	12/12/2001	11:00
13/0	5 / 225	AYUNTAMIENTO DE GATA,	AYUNTAMIENTO	12/12/2001	11:00
5/0	26 / 224	AYUNTAMIENTO DE GATA,	AYUNTAMIENTO	12/12/2001	11:00
1/0	3 / 477	CAYETANO ESTEBAN, MARIA	AYUNTAMIENTO	12/12/2001	11:00
2/0	3 / 493-A	HERNANDEZ GONZALEZ, EDUARDO	AYUNTAMIENTO	12/12/2001	11:00
12/0	4 / 266	ROLDAN SOLIS, Mª MERCEDES Y JOSE LUIS	AYUNTAMIENTO	12/12/2001	11:00

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, por la que se concede la financiación para la realización de proyectos de investigación socio-sanitaria para el año 2001.

VISTOS los expedientes de los proyectos de investigación socio-sanitarios, a fin de realizar la disposición gratuita de fondos públicos consignados con cargo a las aplicaciones presupuestarias 18.03.412A.404.00 y 18.03.412A.442.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2001, con objeto de financiar la realización de proyectos de investigación en el marco de las Ciencias de la Salud referidas a Extremadura, se dicta la siguiente resolución teniendo en cuenta los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho:

A) ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.—Mediante la Orden de 21 de marzo de la Consejería de Sanidad y Consumo (Diario Oficial de Extremadura n.º 38, de 31 de marzo de 2001), se reguló la financiación para la realización de proyectos de investigación socio-sanitaria en el marco de las Ciencias de la Salud referidas a Extremadura, especificándose el objeto, condiciones y finalidad de la financiación, requisitos de las solicitudes, así como el procedimiento de concesión y el órgano competente para su resolución.

SEGUNDO.—En el procedimiento administrativo seguido se han observado los principios de objetividad, concurrencia, publicidad y transparencia que informan la actividad administrativa subvencional, habiéndose cumplido todos los trámites establecidos: Acto de convocatoria, admisión de solicitudes, evacuación de informes, trámite de audiencia, valoración, selección de las solicitudes de financiación objeto de esta convocatoria y la propuesta de Resolución de 14 de noviembre de 2001, elaborada en base al acta de la reunión de la Comisión de Selección de Proyectos de Investigación de la Consejería de Sanidad y Consumo, celebrada el 22 de octubre de 2001, presidida por el Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria.

B) FUNDAMENTOS JURIDICOS

PRIMERO.—La competencia para dictar la presente Resolución corresponde al Consejero de Sanidad y Consumo en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extrema-

dura; 10 de la Orden de 21 de marzo de 2001 y 48 del Decreto 221/2000, de 24 de octubre.

SEGUNDO.—La legislación aplicable al presente procedimiento es la Orden de 21 de marzo de 2001, que regula el procedimiento de concesión de ayudas financieras para la realización durante el año 2001 de investigaciones en el marco de las Ciencias de la Salud; el capítulo IX que lleva por rúbrica «De las subvenciones destinadas a la investigación» del Decreto 221/2000, de 24 de octubre, de regulación del régimen general aplicable a las subvenciones en materia de salud pública que contempla las ayudas que tienen como finalidad la financiación de proyectos y programas de investigación en el ámbito de la salud; el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, en su redacción actual tras las modificaciones introducidas por el Decreto 17/1993, de 24 de febrero, y el Decreto 147/1994, de 27 de diciembre, que regula el régimen general a que debe ajustarse la concesión de subvenciones por los distintos órganos de la Junta de Extremadura; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

TERCERO.—El reconocimiento del derecho a obtener la ayuda, realizando la disposición gratuita de fondos públicos, se realiza en favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo que se adjunta, en la correspondiente forma y cuantía, por cuanto los mismos reúnen los requisitos formales y materiales establecidos para ello, y así se ha acreditado ante la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, de la Consejería de Sanidad y Consumo, con la documentación adjunta a la solicitud, según el artículo 5 y 6 de la Orden y de acuerdo con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Orden arriba citada.

CUARTO.—El cumplimiento de los fines de la presente financiación se ajustará a las previsiones contempladas en el artículo 11.

QUINTO.—El incumplimiento de los fines o condiciones por los que

la financiación fue concedida dará lugar al reintegro de las cantidades percibidas, el cual se efectuará según lo dispuesto en el Decreto 3/1997, de 9 de enero, de devolución de subvenciones, de conformidad con el artículo 13 de la Convocatoria.

Vista la documentación obrante en el expediente administrativo y teniendo en cuenta los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho de conformidad con la propuesta formulada por el Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria

R E S U E L V O

Autorizar el otorgamiento de la subvención a los beneficiarios incluidos en el Anexo en la forma y cuantía que en el mismo se relacionan.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el presente acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se acuerda adjuntar como Anexo a esta Resolución la relación de beneficiarios a los que se financian los proyectos presentados.

Mérida, a 22 de noviembre de 2001.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

ANEXO I

Nº EXP.	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	ORGANISMO	CANTIDAD ASIGNADAD
01/02	PAPEL DE SERINA-TREONINA FOSFATASAS EN PROCESOS NEURODEGENERATIVOS:REGULACIÓN POR LITIO	FRANCISCO CENTENO VELAZQUEZ	Universidad de Extremadura	750.000 pta
01/03	MECANISMOS MOLECULARES ACTIVADOS POR CITOQUINAS EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y SU IMPLICACIÓN EN ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	Mº JESUS LORENZO BENAYAS	Universidad de Extremadura	750.000 pta
01/04	EJERCICIO FÍSICO, MELATONINA Y CÁNCER DE MAMA	EDUARDO ORTEGA RINCON	Universidad de Extremadura	750.000 pta
01/06	ENFERMERÍA EXTREMEÑA: SATISFACCIÓN PROFESIONAL Y CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO	FRANCISCO TIRADO ALTAMIRANO	Universidad de Extremadura	250.000 pta
01/08	IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES CON ALTO RIESGO DE PRESENTAR EFECTOS ADVERSOSCON ANTIINFLAMATORIOSNO ESTEROIDEOS	Mº DEL CARMEN MARTÍNEZ OLIVA	Universidad de Extremadura	500.000 pta
01/09	SIGNIFICADO DEL TRIPOTÓFANO PROVENIENTE DE LA DIETA SOBRE LOS CLOS SUEÑO-VIGILIA Y EL SISTEMA INMUNE	Mº CARMEN BARRIGAS IBARS	Universidad de Extremadura	750.000 pta
01/11	VALORACIÓN DEL PERFIL ESTEROIDEO EN MUJERES POSTMENOPÁUSICAS. EFECTOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	MARCOS MAYNAR MARIÑO	Universidad de Extremadura	500.000 pta
01/13	PREVALENCIA DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS Y CLASES SOCIALES.	JUAN JOSE DORADO MARTIN	Universidad de Extremadura	300.000 pta
01/15	DETERMINACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LA INFECCIÓN POR CEPAS ECVT/ECEH DE ESCHERICHIA COLI EN PACIENTES CON CUADRO GASTROENTERICO EN EXTREMADURA: RIESGOS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLITIS HEMORRAGICA-SINDROME URÉMICO HEMOLÍTICO	JOAQUIN REY PEREZ	Universidad de Extremadura	500.000 pta
01/17	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES. UNA ESTRATEGIA PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS EN JOVENES ADULTOS	MARGARITA GONZALO DELGADO	Universidad de Extremadura	1.250.000 pta
01/18	CALIDAD DE VIDA, NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y ENVEJECIMIENTO FUNCIONAL EN MAYORES EXTREMEÑOS: AFYCAV-PALIQ PROJECT	NARCÍS GUSI FUERTES	Universidad de Extremadura	1.000.000pta

Nº EXP	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	ORGANISMO	CANTIDAD ASIGNADA
01/20	ESTUDIO INMUNOLÓGICO Y EPIDEMIOLÓGICO DE LA TRICHINELLOSIS EN JABALI EN EXTREMADURA	JUAN ENRIQUE PEREZ MARTÍN	Universidad de Extremadura	750.000 pta
01/24	ESTUDIO EVOLUTIVO DE LA UTILIZACIÓN DE FÁRMACOS EN EXTREMADURA (1.990/2000) 2ª ANUALIDAD	ADRIAN LLERENA RUIZ	Universidad de Extremadura	1.250.000 pta
01/29	HABITOS TÓXICOS DE LOS JOVENES ESCOLARIZADOS EN LOS INSTITUTOS DE BADAJOZ	Mº ANGELES CARRETO LEMUS	Universidad de Extremadura	1.000.000 pta
01/31	REGISTRO DE TUMORES UROLOGICOS EN LAS AREAS SANITARIAS DE MERIDA, DON BENITO-VILLANUEVA, NAVALMORAL DE LA MATA Y PLASENCIA (1999-2000)	ELOY FERNANDO SÁNCHEZ BLSO	Hospital del Insalud de Mérida	800.000 pta
01/32	PREVENCIÓN DE LA PANCREATITIS AGUDA MEDIANTE EL TRATAMIENTO CON AGENTES ANTIOXIDANTES	JOSE ANTONIO PARIENTE LLANOS	Universidad de Extremadura	750.000 pta
01/34	RELACIÓN DE LA PROTEINA C REACTIVA CON LOS SÍNDROMES CORONARIOS AGUDOS Y SU VALORACIÓN COMO MARCADOR PRONÓSTICO	ANTONIO MERCHÁN HERRERA	Hospital del Infanta Cristina	500.000 pta
01/35	DETERMINACIÓN DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN ZONAS URBANAS Y LOS PROBLEMAS DE SALUD DERIVADOS DE LA MISMA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTREMEÑA	RAFAEL GÓMEZ GALÁN	Universidad de Extremadura	400.000 pta
01/37	MEDIDAS DE EXPOSICIÓN A CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS PRODUCIDOS POR ANTENAS REPETIDORAS DE TELEFONÍA MÓVIL. INTEGRACIÓN EN UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO	JESUS M. PANIAGUA SÁNCHEZ	Universidad de Extremadura	400.000 pta
01/39	BASES GENÉTICAS DE LA PREDISPOSICIÓN A ENFERMEDADES ALÉRGICAS. IMPACTO DEL POLIMORFISMO DEL GEN NAT2	JOSÉ A. GARCÍA AGÚNDEZ PÉREZ-COCA	Universidad de Extremadura	1.000.000 pta
01/40	MECANISMO DE RESISTENCIA AL TAXOL EN CÉLULAS TUMORALES	MARÍA ELENA GARCÍA MARTÍN	Universidad de Extremadura	1.000.000 pta

Nº EXP.	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	ORGANISMO	CANTIDAD ASIGNADA
01/43	MARCADORES SOROLÓGICOS Y GENÓMICOS VERSUS BIPOSIA ENDOSCÓPICA EN EL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE LA ENFERMEDAD CELIACA	Mª LUISA VARGAS PÉREZ	Hospital Infanta Cristina	250.000 pta
01/45	ESTUDIO SOBRE LOS ASPECTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTARIOS DE LA MUJER EN EXTREMADURA	JOSE ENRIQUE CAMPILLO ALVAREZ	Universidad de Extremadura	850.000 pta
01/48	VALORACIÓN DE FACTORES DE RIESGO COMO DETERMINANTES DE LA FRACTURA DE CADERA CONSIDERADA OSTEOPORÓTICA EN EXTREMADURA	JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO	Universidad de Extremadura	500.000 pta
01/49	EVALUACIÓN Y MEJORA DE IMÁGENES OBTENIDAS POR ULTRASONIDOS PARA EL DIAGNÓSTICO MÉDICO UTILIZANDO TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO DE PATRONES	JOSÉ MIGUEL BARRIGÓN MORILLAS	Universidad de Extremadura	250.000 pta
01/51	NEUROPROTECCIÓN POR VITAMINA EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS Y DEL ANCIANO. MECANISMOS MOLECULARES DE ACTUACIÓN	JOSÉ MANUEL FUENTES RODÍRUGEZ	Universidad de Extremadura	750.000 pta
01/52	EXPRESIÓN Y VÍAS INTRACELULARES QUE CONTROLAN LA PROLIFERACIÓN DE ACTIVIDADES POR EL FACTOR DE CRECIMIENTO DE ENDOTELIO VASCULAR EN EL PÁNCREAS EXOCRINO: COMPARACIÓN CON CÁNCER DE PÁNCREAS	MARÍA JULIA BRAGADO GONZÁLEZ	Universidad de Extremadura	750.000 pta.
01/55	VARIACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE HORMONAS RELACIONADAS CON LA SACIEDAD (INSULINA, GASTRINA Y COLECISTOQUININA-CCK) CAUSADA POR LA ELECTROMODULACIÓN DEL TRONCO VAGAL VENTRAL.	JESÚS USÓN GARGALLO	Centro Cirugía de Mínima Invasión	500.000 pta
01/57	BUSQUEDA DE UN MODELO ANIMAL PARA EL ESTUDIO DE LA PATOLOGÍA OVÁRICA Y SU APLICACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LAPAROSCOPIA GINECOLÓGICA	FRANCISCO MIGUEL SÁNCHEZ MARGALLO	Centro de Cirugía de Mínima Invasión	500.000 pta
01/59	DESARROLLO DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA BIOMECÁNICA DE LA MANO ORIENTADA A ESTABLECER CRITERIOS ECONÓMICOS RESPECTO AL DISEÑO Y USO DE MATERIAL DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA	JESÚS USÓN GARGALLO	Centro de Cirugía de Mínima Invasión	500.000 pta